



# CONFEMEL

CONFEDERACIÓN MÉDICA  
IBEROAMERICANA Y DEL CARIBE.

Montevideo, 12 de enero de 2021.

Vista la difusión que en países de nuestra organización se está realizando por parte de algunos gobiernos y laboratorios sobre determinados fármacos para tratamiento y profilaxis de enfermedades causadas por el virus de SARS CoV2, principalmente con la droga ivermectina y el compuesto químico dióxido de cloro.

Considerando que la comunidad científica internacional en varios estudios publicados en revistas arbitradas ha rechazado su utilización.

CONFEMEL reitera su [declaración del 17 de diciembre de 2020](#), exhortando a los países integrantes de nuestra organización, a alcanzar acuerdos vinculantes para asegurar el suministro de vacunas seguras, eficaces y de acceso universal y gratuito para nuestros pueblos como la estrategia fundamental del combate de la pandemia de COVID 19, enmarcada en el plan de acción mundial de vacunas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como la priorización del personal de la salud en los planes de vacunación adoptados.

**Dr. Lincoln Lopes Ferreira**  
Presidente

**Dr. Rubén Horacio Tucci.**  
Secretario General.